



Retiro
Tierra de Agricultores

21 MAR 2018

OFICINA DE PARTES

RETIRO, 21 MAR 2018

DECRETO EXENTO N° 1.125

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. El 2° llamado a Licitación N° 3024-59-LE18 Aires acondicionados para Escuela Manuel Montt.
7. La Solicitud N°30 de Director Escuela Manuel Montt con fecha 19.02.2018.

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **FRANCISCO GONZALEZ CARDENAS** Rut N° **11.925.007-2** cumple con los requisitos solicitados en el portal Chile Compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE, Adjudíquese,** Aires acondicionados para Escuela Manuel Montt a **FRANCISCO GONZALEZ CARDENAS** Rut N° **11.925.007-2** con cargo a con cargo a Movámonos por la Educación 2017, por un monto de \$6.188.000 pesos IVA incluido.
- 2.- **IMPUTASE,** El gasto a la cuenta 22.05.999 Otros por un monto de \$6.188.000 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2018.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL